Repara tu Deuda Abogados cancela 15.462 € en Madrid con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 22/11/2022



El despacho de abogados se dedica exclusivamente a la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad desde el año 2015

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Madrid. Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº14 de Madrid ha dictado beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho (Bepi) en el caso de una persona que había acumulado una deuda de 15.462 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA.

Como explican los abogados de Repara tu Deuda Abogados, “tenía contacto con una persona en Estados Unidos que le pidió ayuda para su hija. Pidió un préstamo para ayudarla. Finamente, se vio que todo había sido una estafa. Con sus ingresos, no pudo hacer frente a sus deudas y no tuvo más opción que acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad. Ahora ya dispone de su cancelación y puede empezar una vida libre de deudas”.

En su caso, se ha podido comprobar que esta persona cumplía los requisitos para que le cancelaran todas sus deudas. En concreto, el importe debido no superaba los 5 millones de euros, no había sido condenada por delitos socioeconómicos en los últimos diez años y era una deudora de buena fe que ha colaborado durante todo el procedimiento judicial.

Según señalan desde Repara tu Deuda Abogados, “España fue uno de los países que más tiempo tardó en incorporar a su sistema la Ley de Segunda Oportunidad, un mecanismo pensado para la cancelación de la deuda de las personas físicas, incluyendo a los autónomos. Se daba así cumplimiento a la Recomendación de la Comisión Europea de 2014”.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho de abogados pionero en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad. Desde sus inicios en el año 2015, se dedica exclusivamente a la tramitación de este mecanismo.

El despacho se sitúa como el líder en el mercado de cancelación de deudas de particulares y autónomos al haber superado la cifra de 109 millones de euros exonerados a sus clientes a través de esta herramienta. Los clientes que lo han conseguido pertenecen a todas las comunidades autónomas de España.

Muchas personas desconocen su existencia o acuden a abogados que les solicitan altas cantidades. Repara tu Deuda Abogados trata de adaptarse a las difíciles circunstancias económicas que pasan estos particulares y autónomos, por lo que ofrece facilidades a la hora de realizar los pagos.

Esta legislación ampara a particulares y autónomos ya que les exime del pago de sus deudas siempre que se demuestre que han actuado de buena fe, que el importe de la deuda no sea superior a los 5 millones y que no han sido condenados por delitos socioeconómicos en los diez últimos años.

Autor: Redacció